



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 6 de agosto de 2018

VISTO

La Resolución del HCD n° 201/18 que acepta la renuncia de la Dra. Elida Vilma FERREYRA (legajo 20244), por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 16 de julio de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que por aplicación del Convenio Colectivo Docente (Res. 1222/14 HCS Art. 45), el agente tiene a su favor 24 (veinticuatro) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2018;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen a la Dra. Elida FERREYRA (legajo 20244), 24 (veinticuatro) días corridos de licencia anual proporcional del año 2018 según Res. H.C.S. 1222/2014.

A.F. ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 359/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF